

Independientes tendrán 9 veces menos de tope para sus gastos

El INE confirmó que el tope de gastos de campaña para los candidatos presidenciales de los partidos será de casi 661 millones de pesos.

Además, todos los abanderados independientes que logren el registro se repartirán una bolsa de financiamiento público de 66 millones de pesos. Aunque la ley permite dar prevalencia al financiamiento privado sobre el público, para los independientes este tope será del 10% del fijado para los candidatos de partidos, es decir, no podrán pasar los 66 millones de pesos de financiamiento privado.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 4

ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA

Independientes tendrán 9 veces menos recursos

EL MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO que el INE prevé avalar es 10% del tope para candidatos de partidos; en cuanto a dinero público, se repartirán 66 mdp

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó un tope de gasto de campañas para las y los candidatos presidenciales de los partidos de casi 661 millones de pesos, tope que deberán respetar los candidatos independientes, cuando a ellos les otorgarán, para todos los que logren el registro, una bolsa de financiamiento público de 66 millones de pesos que deberán repartirse en partes iguales.

Y aunque la ley permite dar prevalencia al financiamiento privado sobre el público, para los candidatos independientes la ley estipula que este tope será del 10% del fijado para los candidatos de partidos, es decir, no podrán pasar los 66 millones de pesos de financiamiento privado.



En 2018, el tope de gasto para los candidatos presidenciales de partidos fue de 429 millones de pesos, y el monto máximo que los independientes pudieron recibir de sus simpatizantes y de ellos mismos, fue de 42.9 millones de pesos.

Ningún simpatizante, en lo individual, podía aportar más de 2.1 millones de pesos a las campañas de los independientes.

En el dictamen para 2024 se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización para que someta a consideración de la Comisión de la materia, disposiciones relativas a los límites de financiamiento privado de las candidaturas independientes, en atención a los topes de gasto de campaña que se aprobaron ayer. Lo anterior, para que el Consejo General apruebe el monto máximo de financiamiento privado que tendrán derecho a recibir las candidaturas independientes, en una próxima sesión.

Hay que recordar que mientras Ricardo Anaya gastó 350 millones de pesos; José Antonio Meade, 304 millones, y Andrés Manuel López Obrador, 100 millones de pesos, en sus campañas, los independientes Jaime Heliodoro Rodríguez y Margarita Zavala, que declinó antes de que terminaran las campañas, gastaron 29.7 millones de pesos y 11.2 millones, respectivamente.

En proceso

Se prevé que, en una próxima sesión, el Consejo General ratifique el monto máximo de financiamiento privado que podrán recibir los independientes.

661

MDP

es el tope de gasto de campañas aprobado para las y los candidatos presidenciales de los partidos políticos.

42.9

MDP

fue el monto máximo que los independientes pudieron recibir de sus simpatizantes y de ellos mismos en 2018.



